

Bases II Concurso de Microrrelatos Ecuador Festero 2018

**Fiestas de Moros y Cristianos de Villena**

La Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena convoca, con motivo de la celebración del Ecuador Festero 2018, el II Concurso de microrrelatos “Ecuador Festero 2018”. Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 14 años, de cualquier nacionalidad, sean socios o no de la Federación de Asociaciones que componen la Junta Central de Fiestas de Villena (Alicante).

2. Los microrrelatos deberán ser originales, inéditos y no premiados en ningún concurso ni pendientes de resolución en otros.

3. Cada autor podrá enviar un microrrelato.

4. Los microrrelatos deberán estar escritos en castellano y tener un mínimo de 600 caracteres y un máximo de 700 (sin incluir los espacios), presentándose obligatoriamente en letra Arial tamaño 12. Cada trabajo también deberá estar encabezado por su correspondiente título.

5. Los microrrelatos deberán incluir obligatoriamente las palabras “Villena” y “Pasacalles”, al menos una vez cada una.

6. Los microrrelatos deberán enviarse exclusivamente por correo electrónico antes de las 00:00 horas del 23 de febrero de 2018 a la siguiente dirección de correo electrónico: jcf.villena@gmail.com, indicando en el asunto: “II CONCURSO MICRORRELATOS” Los archivos deberán remitirse en formato .pdf. Se incluirán dos archivos microrrelato: uno cuyo nombre será el título del microrrelato y el seudónimo del autor, y un segundo archivo cuyo nombre será el título del mismo, el seudónimo del autor y la palabra PLICA, que contendrá todos sus datos personales: nombre y apellidos, D.N.I. o Junta Central de Fiestas de Villena II Concurso Microrrelatos Ecuador Festero 2018 Fiestas de Moros y Cristianos de Villena documento identificativo del país al que pertenezca el concursante, dirección completa (incluido el país), teléfono y dirección de correo electrónico. ◊ Ejemplo: Fichero 1: Titulo del Microrrelato – Seudónimo.pdf Fichero 2: Titulo del Microrrelato – Seudónimo - PLICA.pdf

7. La organización del concurso remitirá un correo electrónico como confirmación y registro de la recepción de cada microrrelato.

8. El jurado, el cual deberá fallar los dos microrrelatos ganadores: Primero y Segundo, será elegido por la Junta Central de Fiestas de Villena, estará compuesto por personas vinculadas a la creación literaria de diversos organismos, así como al mundo de las Fiestas de Moros y Cristianos.

9. El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos o de reducir el número de ganadores.

10. El fallo del Jurado se hará público en uno de los actos programados, por la Junta Central de Fiestas, para el Ecuador Festero 2018, siendo notificados anteriormente los ganadores por correo electrónico.

11. Los premios consistirán en:

**Primer premio.** Fin de semana en hotel por cortesía de Fran Viajes, y bono de 50 € en material por cortesía de Papelicopy.

**Segundo premio.** Bono de 50 € en material por cortesía de Papelicopy.

12. Los dos microrrelatos ganadores se publicarán en los medios digitales e impresos que publica la Junta Central de Fiestas.

13. Los microrrelatos no premiados se guardarán en un archivo propiedad de la Junta Central de Fiestas para posibles publicaciones posteriores, siempre que esto sucediera se haría constando el nombre de los autores.

14. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

15. Se entiende que los participantes son los autores de los microrrelatos y son los poseedores de todos sus derechos. Los tres ganadores, que serán dados a conocer en los plazos mencionados , ceden en exclusiva y expresamente a la Junta Central de Fiestas de Villena los derechos de propiedad intelectual del dmicrorrelato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

16. La Junta Central de Fiestas de Villena se reserva el derecho de retirar del concurso cualquier microrrelato que considere que no cumple con las bases. Además, la Junta Central de Fiestas de Villena se reserva el derecho a eliminar aquellos microrrelatos que mediante su participación atenten contra la protección y la dignidad del ser humano, invadan o lesionen la intimidad de terceros, induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas, incorporen mensajes violentos o pornográficos; o sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

17. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por la Junta Central de Fiestas de Villena.

18. La participación en el Concurso implica la aceptación plena de las bases.

**En los siguientes enlaces puedes consultar los premiados en la edición 2017**

Microrrelato ganador: [“A las puertas del alma”](http://dia4quefuera.es/2017/03/09/a-las-puertas-del-alma/)  
Autor: Francisco Javier Ródenas Micó

Segundo clasificado: [“Un alto en el camino”](http://dia4quefuera.es/2017/03/09/un-alto-en-el-camino/)  
Autor: Laura Amorós Sanjuán